



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



UICEH

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE HIDALGO

**COMITÉ DE
ÉTICA Y
PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE
INTERÉS
DE LA
UNIVERSIDAD
INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE
HIDALGO**





INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2023

Enero 2024



Gabriel Galván Pardo
Encargado de la Rectoría de la
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
P r e s e n t e

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, con fundamento en lo establecido en los numerales 20 inciso p) de los Lineamientos Generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, emitidos por la Secretaría de Contraloría y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 23 de noviembre de 2017, y Decima cuarta inciso p) de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo de fecha 25 de marzo de 2020, tenemos a bien presentarle el siguiente informe de actividades realizadas por este Órgano Colegiado durante el año 2020.

ANTECEDENTES

El 23 de noviembre de 2017, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado, los lineamientos Generales que establecen las bases para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, señalando como obligatorio que los Organismos Descentralizados a la creación de su propio Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Posteriormente, el Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, emitió el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de mayo de 2019, mismo que señala los principios, valores y reglas de integridad, considerados como fundamentales para la definición del rol del servicio público y que busca incidir en el comportamiento y desempeño de los servidores públicos, para formar una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público, contemplando de igual manera los principios constitucionales invocados en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Luego entonces, el 9 de marzo de 2020, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el Acuerdo que crea el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, cuyo objetivo es generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos así como para fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.



ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2023

1. El 27 de noviembre de 2023 en sesión plenaria, en el marco de la conmemoración del “Día Naranja 25 de noviembre”, se llevó a cabo la selección de las y los vocales representantes que formarán parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo por el periodo 2023 – 2025, quedando de la siguiente manera
 - a. Gabriel Galván Pardo, Secretario Administrativo, Presidente de este Comité
 - b. Jaime Salinas Pérez, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, Secretario Técnico
 - c. Yoshelin Vargas Castelán, Secretaria Académica, Vocal
 - d. Rene Juan Martínez Parra, Director de la División de Ciencias y Medio Ambiente, Vocal
 - e. Miriam Gallegos Pacheco, Coordinadora de Ciencias de la Salud, Vocal
 - f. Danny Oswaldo Escamilla Moreno, Jefe de Departamento de Infraestructura, Vocal
 - g. Martín Froylán Rangel Aguilar, Jefe de Oficina C, Vocal
 - h. Vianey Estrada Ríos, Personal de Apoyo, Vocal
 - i. Erika López Patricio, Profesora de Tiempo Completo Asociado A, Vocal
 - j. Abigail Aldana Alejandro, Profesora por Asignatura, Vocal
 - k. Emmanuel Dorantes Castillo, Abogado General, Asesor
 - l. Daisy Jazmín Ponce Alvarado, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor
2. El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, se actualizó el día 20 de diciembre de 2023, con el objeto de generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen comportamiento de los servidores públicos, así como para fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de quienes laboran en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.
3. Durante el ejercicio 2023, se dio seguimiento al pronunciamiento de “Cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y/o laboral y acoso sexual y/o laboral de la Universidad”, con el cual esta Institución Educativa, se comprometió a impulsar medidas específicas para prevenir conductas de acoso y hostigamiento, promoviendo un clima laboral libre de violencia.
4. Con fecha 27 de diciembre de 2023, la H. Junta de Consejo, Aprobó el Protocolo de Atención y Seguimiento a Casos de Violencia de Género en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo
5. Con fecha 27 de diciembre de 2023, la H. Junta de Consejo, Aprobó el Plan de Cultura de Paz de la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo.

Sin otro asunto en particular, le reiteramos nuestra más atenta y distinguida consideración.